



Resolución Ministerial

N° 184-2019-MINEDU

Lima, 25 ABR 2019

VISTOS, el Expediente N° MPT2019-EXT-0080012, el Informe N° 00283-2019-MINEDU/SG-OGRH-OGERPER de la Oficina de Gestión de Personal, el Memorándum N° 00509-2019-MINEDU/SG-OGRH y el Informe N° 00111-2019-MINEDU/SG-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 042-2018-MINEDU se designó a la señora CECILIA DEL CARMEN SOBRINO AMPUERO en el cargo de Jefa de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, mediante carta de fecha 10 de abril de 2019, la señora CECILIA DEL CARMEN SOBRINO AMPUERO solicita la suspensión de sus funciones al cargo de Jefa de la Oficina General de Administración, durante el período comprendido desde el 13 al 20 de mayo de 2019, cuya solicitud ha sido autorizada por la Secretaría General y formalizada por la Oficina General de Recursos Humanos, mediante Memorándum N° 00509-2019-MINEDU/SG-OGRH;

Que, en ese sentido, resulta pertinente encargar las funciones de Jefa de la Oficina General de Administración, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Jefa de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, a la señora RUTH ANGELICA HO GONZALEZ, en adición a sus funciones de Jefa de la Oficina de Logística de la referida Oficina General, a partir del 13 de mayo de 2019 y en tanto dure la ausencia de la titular del referido cargo.

Regístrese y comuníquese



FLOR PABLO MEDINA
Ministra de Educación